

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ, SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1896



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA—CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.
PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

PREVENCIÓN

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la “CERVEZA NACIONAL” tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción “Cervecería Nacional”—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL.

Para 1897

Se admite suscriptores en la Agencia para Bolivia.

Librería General de José M. Farfán, á los siguientes periódicos ilustrados:—

“La Ilustración española y americana”.—Semanario que contiene las mejores producciones de los escritores mas renombrados de España, Francia y América, con multitud de grabados sobre acontecimientos del día—Bs. 28 anuales.

“La Moda elegante ilustrada”.—Sale cuatro veces al mes con figurines iluminados, patrones y profusión de finisimos grabados sobre ropa interior, labores, bordados y cuanto necesita una familia de buen tono—Bs. 28 anuales.

“La Estación”.—Edición de lujo, con dos figurines y gran cantidad de grabados en cada número. Sale á luz dos veces al mes—Bs. 12 al año, y Bs. 7, semestre.

“Moda y Arte”—Aparece en Madrid tres veces al mes, con figurines iluminados y negros, modelos de ropa blanca, labores, bordados, etc. Es el periódico que tiene mas circulación en España y América por su escogido material y por su baratura—Bs. 14 por año.

“La América Científica”.—Se publica cada 1.º de mes en folletos de 82 páginas, gran folio, con muchos grabados y texto escogido sobre ciencias y artes, con todas las invenciones modernas y revista de los acontecimientos notables del mundo—Bs. 7.

“Las Tres Américas”.—Periódico mensual literario ilustrado. Su redactor principal el eminente y galano escritor Nicanor Bolet Peraza. Distribuye un folleto mensual de 32 páginas en folio, por Bs. 7 al año.

Los pagos son adelantados y se reciben órdenes para 1897, hasta el 20 de noviembre próximo.

Llegan los paquetes con puntualidad cada 15 dias por los vapores de la Mala real inglesa, y se remiten los números correspondientes á los suscriptores del Interior y Exterior de esta República, por los correos inmediatos, sin interrupción.

Habiendo recibido el material de propaganda, se dan números gratis á las personas que desde luego se suscriban á “La Estación”, á “Las Tres Américas” y á “Moda y Arte”.

Los suscriptores que paguen 30 Bs. por la “Moda Elegante” y por la “Ilustración Española y Americana”, tendrán opción á la preciosa novela “La Condesa Kumiasine”, por Enrique de Greville, edición de lujo en un tomo folio, con

tapas doradas, ó la obra “Nuestras Verdaderas Conquis tas”, por Alberto Leyv.

BENJAMIN TORRELIO

Compra derechos litigiosos, antes de manifestar opinión concreta, y ofrece sus servicios profesionales de abogado

Recibe consultas de horas 11 a. m. á 4 p. m., casa del extinto doctor Scipión Peñaranda calle de Oruro número.... La Paz, Nobre. 7 de 1896.

ALMANAQUE ILUSTRADO

PARA 1897.

Con la colaboración de distinguidos escritores, y conteniendo datos comerciales y estadísticos, saldrá á luz esta publicación en la primera quincena del mes de diciembre.

Los grabados serán finos y la edición esmerada.

Se reciben anuncios sujetos á la siguiente—

Tarifa

Publicación de 1 aviso en una página, con derecho á un ejemplar del Almanaque Bs. 6

Id aviso de media página con igual derecho Bs. 4.50.

Id en cuarta página con igual derecho Bs. 3.

Ejemplares sueltos á Bs. 2

Para referencias dirigirse al doctor Alfredo Ascarruz, Director del Almanaque Ilustrado, Calle del Comercio número 61—Casilla de correos número 92.

La Paz, Nobre. 1.º de 1896.

ANDRES S. MUÑOZ

MEDICO Y CIRUJANO

Calle de Junin número 13 altos.

Consultas diarias de 12 á 2 p. m.

Doctor Celso Reyes

MEDICO Y CIRUJANO

Recibe consultas de una á tres p. m. en su domicilio, calle Indaburu número 67. G. La Paz, Octubre 24 de 1896.

Enfermedades de los ojos

DR. GUSTAVO CARVAJAL

Profesor de Oftalmología de la Universidad de La Paz.

Director del Dispensario Mazzei de Oculística.

Consultas de 12 á 2 p. m. Calle Yanacocha—120.

SALON CONTINENTAL AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público que la sociedad que jiraba bajo la razón social de Alejandro Guibert é Isidoro Riberdito queda disuelta por mútuo acuerdo desde la fecha, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Alejandro Guibert.

La Paz, Octubre 31 de 1896.

Alejandro Guibert.

Isidoro Riberdito.

Fed. G. Guibert.

CALLE DEL MERCADO
Nos. 125 y 127.

TIENE EN VENTA:

Aceite Bertr
Biter Demay
Coñac Gautier
Chartreusse
Pippermint
Vermouth
Vino tinto
Vino blanco
Máquinas de coser
Lunas biseladas
Lámparas
Cocinitas para Kerosene
Anafes niquelados
Cajas de música
Sillas
Pianos
Pantallas
Tijeras
Cortaplumas
Hachas
Tichelas para Goma
Cigarros puros
Tripes
Pisos afelpados
Cueros
Hornas para botines
Papel para cuentas
Papel en blocks
Sobres para cartas y oficios
Lápices
Tinta para imprenta
Escopetas
Rifles Winchester
Rifles de salón
Revólveres legítimos Smith y Wesson
CARTUCHOS PARA RIFLES Y REVOLVERS
Cartuchos para escopetas
Aceite para máquinas
Barniz para carruajes
Flores artificiales
Camisas de oxford y franela
Campanillas eléctricas
Papel de copiar
Kerosene etc. etc.

N o hay en verdad padecimiento más insoportable que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vías digestivas, pues además de las repetidas jaquecas, los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, es decir, condenan poco á poco á la muerte, sino se recurre al Elixir de Pepsina de Grimault y C.º, que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestión de los alimentos y la asimilación de los elementos de los huesos y músculos que contienen.

En todas las Farmacias.

N ada más urgente que coitar en su principio los cólicos, colerina y diarreas producidos por el calor, pues debilitan al paciente y pueden acarrear enfermedades graves, acudiendo al punto á la Crema de Bismuto de Grimault y C.º tan eficaz en las gastritis, acedias y otras dolencias del estómago, remedio heroico que forma agradable bebida lactea.

En todas las Farmacias.

L os vinos generosos, los licores que, de ordinario, se cree ayudan á la digestión, la paralizan por el contrario; la sensación de bienestar que, al parecer, producen, se debe á la excitación pasajera del cerebro por el alcohol que contienen. Lo mismo sucede con la pepsina; su acción digestiva se paraliza con el vino ó el alcohol que contienen los elixires y ésto ha sido objeto de discusión en la Academia de Medicina. Conviene pues emplear en todos los casos de mala digestión, las Perlas de pepsina dializadas de Chapoteaut, que obran con rapidez y son cinco veces más activas que la pepsina del comercio.

En todas las Farmacias.

El Telégrafo

LA PAZ, NOVIEMBRE 21 DE 1896.

SOBRE EL MISMO TEMA.

A muchos comentarios se presta la conducta de *El Comercio* al abrir la política de oposición al actual Gobierno, en los términos que lo ha hecho.

Hacen tres meses escasos desde que el nuevo Presidente tomó posesión del Mando Supremo de la República y, como es natural, aún no ha podido iniciar los puntos de su programa de gobierno ni regularizar la administración general para emprender, con calma y serenidad, su labor patriótica.

Además, las atenciones del Congreso Nacional que resolvía asuntos de vital importancia para el país, no le permitían entregarse a las ordinarias tareas de la administración.

La buena política aconsejaba esperar, dar tiempo al Gobierno para que se organice y principie su labor, y después o censurar justiciariamente sus actos o aplaudirlos patrióticamente.

Pero la oposición no ha querido esperar y se ha lanzado, sin rumbo fijo, en el camino del despecho censurando los actos secundarios del Gobierno y reduciendo el ataque a criticar el nombramiento de funcionarios públicos, sin saber si éstos saldrán buenos o malos.

Este es el único punto de acusación.

Y él ha dado pretexto a *El Comercio* para desconocer la legitimidad del Gobierno y calificarlo de poder expúreo.

Ha unido a este injusto ultraje la amenaza revolucionaria en términos francos y des-
embozados.

"Piense el Gobierno—dice—que si los pueblos soportan el mal, al parecer resignados, cuando llega al colmo la iniquidad, estallan para destruirlo todo en su estallido."

Y para *El Comercio*, la iniquidad ha llegado al colmo.

Ya no nos queda otra cosa que esperar el anunciado estallido.

El colmo de la iniquidad, es el nombramiento de funcionarios públicos!!!

Creemos, pues, que antes de que el Gobierno haya pensado tomar aquellas medidas preventivas, que tanto han alarmado al colega, las personas más o menos autorizadas de Sucre, han tomado las suyas.

El lenguaje de *El Comercio* es el que se emplea en la víspera de las revoluciones.

Cuando se tienen trabajos secretos; cuando se ha meditado en las sombras de la noche el crimen político; cuando se ha preparado con elementos de insaciable ambición un golpe de mano audaz; cuando ya se espera la ocasión para lanzarse, solo entonces se habla con la franqueza desver-

gonzada de *El Comercio* y se echan a la publicidad las declaraciones revolucionarias.

Desconocer a las autoridades constitucionalmente establecidas, es proclamar la revolución.

Alarmar al pueblo anunciándole la situación excepcional y violenta del estado de sitio, sin que el Gobierno haya pensado siquiera en decretarlo, es sublevar las masas, empujarlas al camino del desorden y de la anarquía.

Denunciar crímenes que no se han cometido, violencias y atropellos que no existen y mares de sangre que nadie vé, es preparar la protesta armada y el desconocimiento de las leyes.

Si estas ideas se hubiesen expuesto en un órgano de oposición a todo trance, como la hoja del Mercado, por ejemplo, nada habría que decir: es programa antiguo, achaque viejo de aquel diario.

Pero en *El Comercio* las declaraciones revolucionarias tienen valor y peso, aquí no es la hueca palabrería de la demagogia, sino el pensamiento de un grupo que obra resueltamente.

Está lanzado el cartel.

Y está lanzado por el órgano reputado como el más serio y reposado del país.

En este sentido lo recojemos,

Oficial

Gobierno y Justicia

Ministerio de Gobierno y Justicia.
—Sucre, 14 de octubre de 1896.

Vista la solicitud del ciudadano Cecilio Guzmán, que pide se le exima del pago del impuesto de timbres para obtener el título de abogado en provisión nacional: visto el dictamen del Fisco del Distrito y considerando: que la ley de 15 de octubre de 1880 establece con carácter imperativo el uso de timbres: que el artículo 15 del Supremo Decreto de 28 de junio de 1881 prescribe que los títulos profesionales en general, llevarán un timbre valor de "cincuenta bolivianos" sin librar al criterio de Ejecutivo la resolución de los casos en que pueda eximirse del pago de ese impuesto; que por fundadas que sean las razones que se aducen, el Gobierno no puede apartarse de las prescripciones legales; en su mérito: se declara no poder deferirse a la indicada solicitud.

Regístrese y devuélvase.

ALONSO.

Macario Pinilla.

Ministerio de Gobierno y Justicia.
—Sucre, octubre 15 de 1896.

Visto el oficio dirigido a este Ministerio por el Presidente del Tribunal Médico del Distrito de Chuquisaca, reclamando de la resolución dictada por el Juez de Partido 3º de esta Capital, en 10 de mayo último, en la que se compele a la corporación expresada para que proceda al reconocimiento médico-legal del sindicado José Alejo Pinto; con lo dictaminado por el ministerio fiscal y considerando: que las resoluciones dictadas por el poder judicial causan ejecutoria solamente entre las partes que litigan, pero no contra personas extrañas, especialmente contra corporaciones y autoridades de orden y categoría distintos al ramo judicial: que las decisiones dictadas con "exceso de poder", no pueden ser cubiertas con la autoridad de cosa juzgada: que la ley de 4 de diciembre de 1893, al designar las atribuciones de los Tribunales Médicos, no incluye entre estas la obligación de emitir opinión o prestar informe en las cuestiones sometidas al fallo de los tribunales de justicia: que los artículos 242 del Procedimiento Civil, 463, 468 del Código Penal y 4º del Supremo Decreto de 4 de abril de 1858, facultan al Juez para demandar datos ilustrativos a uno o mas facultativos en su "carácter particular", mas no para pedirlos de corporaciones que tienen que sujetarse a la ley que rije su constitución y atribuciones; en su mérito, y de conformidad con el dictamen fiscal, se declara, por punto general, que los Tribunales Médicos no están obligados a absolver las consultas de los tribunales o autoridades judiciales.

Tómese razon y devuélvase.

ALONSO.

Macario Pinilla.

Ministerio de Gobierno y Justicia.
Sucre, octubre 19 de 1896.

Al Sr. César Villavicencio, Presidente del Comisio Popular de Sorata.

Informado del atento oficio de U. fecha 10 del mes en curso, en que se sirve comunicar su nombramiento de Presidente del Comisio organizado en esa villa, por invitación del General Ramón Gonzales para la pacificación del vecindario, cúmplame felicitarlo por la honrosa distinción que ha merecido, a la vez que por haberse conseguido el restablecimiento del orden y la tranquilidad pública, a mérito de las recíprocas demostraciones y prendas de paz dadas por cada uno de los grupos contendientes, con cuyo motivo dice Ud. haber quedado restablecida la armonía y la situación normal de la provincia.

Aplaudiéndolo por la parte principal que ha tomado en ese laudable resultado, me suscribo de Ud.—obsecuente servidor.

Macario Pinilla.

Ministerio de Gobierno y Justicia.
—Sucre, octubre 31 de 1896.

Al Sr. 1º Vice-presidente de la República.

Señor:

Tengo el honor de pasar a Ud. los adjuntos ejemplares de la Resolución Legislativa dictada por la H. Cámara de Diputados, declarando pasar a la orden del día pura y simple, como resultados de los debates producidos en la acusación formulada contra los ex-ministros de la administración del Sr. Mariano Baptista, a fin de que representando al Jefe del Estado, por encontrarse éste impedido, y de conformidad con la resolución suprema de 7 de enero de 1887, se sirva Ud., si lo tiene a bien, promulgarla conforme a la Constitución Política.

Con el homenaje de mis respetuosas consideraciones, me suscribo de Ud. obsecuente servidor—

Macario Pinilla.

Prefectura

Prefectura y Comandancia General del Departamento.—La Paz, Noviembre 18 de 1896.

Circular.

Al señor Subprefecto de la Provincia de....

Señor:

Me es satisfactorio participar a usted que el señor Ministro de Gobierno me avisa por telegrama, que el día de ayer, h. 5 p. m., el Congreso Nacional ha clausurado sus sesiones con las formas de estilo, y en medio del contento general de los representantes nacionales y el pueblo.

Este acontecimiento plausible en nuestra vida institucional, es una prueba más de que el orden constitucional está afianzado y suficientemente garantizado por la tendencia y acción de los poderes públicos a realizar y hacer efectivo el imperio de la ley; y por el respeto de los ciudadanos de todos los círculos políticos a las autoridades nacionales constituidas por la voluntad de los pueblos y sus representantes.

Estamos pues en los comienzos de una era de administración verdaderamente constitucional, que es nuestra primordial aspiración y debe ser de todos los que tienen interés por la prosperidad de la Patria. Espero que las autoridades provinciales han de colaborar a este noble propósito, respetando las garantías individuales, haciendo respetar el principio de autoridad y la pacífica conservación del orden social y político por todos los medios que la ley proporciona.

Aprovecho de esta oportunidad para desautorizar, en lo absoluto la aseveración lanzada por uno de los órganos de la prensa de que el Supremo Gobierno piensa decretar el estado de sitio en toda la República tan luego como recesen las Cámaras Legislativas. Nada induce a semejante sospecha pues la comunicación telegráfica del Gobierno asegura mas bien que el orden público está afianzado en todos los pueblos. Semejante aseveración debe apreciarse como necia invención de espíritus apasionados, rechazada por el sentido común de la gente sensata.

Reiterando a usted el cumplimiento de mi primera circular, me suscribo atento servidor.

Serapio Reyes Ortiz.

Trascripciones

PROBLEMAS POLÍTICOS.

EN LA

América del Sur

LAS CARTAS DEL Dr. RAWSON

POR

ALBERTO GUTIERREZ

I

Chile y Bolivia.

Objeto de esta publicación.—El diferendo chileno-argentino y la política boliviana.—Antecedentes del pacto de tregua de 1884.—Condiciones indeclinables. La amistad boliviana otorgada al mejor postor: malignidad e injusticia de esta imputación.—Tarija y la Puna de Atacama.—Tratados y protocolos de Mayo.—Todavía el enigma.

I

La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina, que ha sido objeto de una interminable controversia, acaba de poner otra vez en peligro la paz continental. La ejecución del tratado que los Gobiernos de ambos países firmaron en 1881 y del protocolo de 1893, que creyó una interpretación definitiva de los conceptos ambiguos de aquél, ha encontrado dificultades insuperables en la práctica y después de repetidas discusiones entre las comisiones de peritos encargadas de la fijación de límites sobre el terreno, publicóse la extensa y luminosa exposición del señor Barros Arana, que puso fuego a un considerable acopio de materias inflamables.

Antes de producirse las revelaciones que ese documento encierra, la opinión pública de los dos países no se daba cuenta exacta de la materia del litigio. Veía la actividad de las cancillerías, notaba la inquietud de los Gobiernos y su visible impaciencia por perfeccionar y completar los armamentos militares; pero no sabía distinguir con claridad, a través de un desahucio diplomático que se creyó terminado en 1893, otra cosa que una sorda rivalidad entre ambas naciones, como consecuencia necesaria, no solo del rápido desarrollo de sus progresos materiales, sino de causas históricas, cuyo origen se perdía en los primeros tiempos de su organización política.

El debate diplomático ha pasado por fases diversas. Las primeras discusiones tuvieron por objeto definir la posesión de la Patagonia y la soberanía del Estrecho de Magallanes y esta disputa sobre territorios de indiscutible importancia y de inmenso porvenir terminó en 1881, después de haber puesto en inminente peligro la paz entre ambas naciones.

Aquella controversia dejó un fermento de rencor entre los dos pueblos y sembró la semilla de las animosidades populares. La cordialidad se mantenía en las relaciones diplomáticas, pero los dos pueblos tenían la conciencia de su antagonismo político y se miraban como rivales que un día u otro medirían la supremacía de sus esfuerzos.

Después de resuelto el punto fundamental de aquellas primeras diferencias quedaba la tarea de fijar sobre el terreno los límites de las dos naciones en la zona de los Andes. Este problema

ma parecía no tener solución, pues de minaban los de que cada nación de montañas una frontera natural que no podía originar controversias ni litigios.

Pues a la obra las comisiones periciales vino a descubrir que los Andes tenían en sus cumbres montañas de diversa altura y que en un cordón geológico que se prolonga en su contigüidad permitieron a la línea de la cordillera de la costa del Pacífico, en pleno dominio de Chile, internarse profundamente en la zona argentina.

Del estudio y conocimiento de estas dificultades surgieron dos sistemas de demarcación: siguiendo las mas altas cumbres de la cordillera, según la teoría sustentada por las comisiones argentinas y el *divortia aquarum* sostenido a todo trance por el señor Barros Arana, perito nombrado por el Gobierno de Chile. Ambos criterios constituían una divergencia fundamental, que podía comprometer territorios de vasta extensión y de importancia tanto económica como política.

He ahí como, después del protocolo de 1893, lejos de darse tregua a las luchas que habían venido enardecido los ánimos en ambos países y enseñando a la masa popular a vivir y educarse bajo la inspiración del odio y de la rivalidad recíproca, esas pasiones tomaron nuevo impulso y mantuvieron una excitación tan extremada que parecía no admitir otro desenlace que la guerra.

Una lucha de esta naturaleza, que comprometía lo mas delicado del interés y del amor propio nacional, entre dos países animados de análogos instintos de supremacía política, revestía caracteres de mucha mayor gravedad que lo que la materia misma del litigio habría permitido presumir. El pueblo argentino sintió el aguijón del amor propio nacional e impuso a su Gobierno, dominado a la sazón por preocupaciones de un orden diverso, la adquisición de elementos bélicos y la reorganización militar del país.

Daba prestigio y apoyo a esta propaganda la convicción que existe en los círculos de opinión del Rio de la Plata de que Chile había asumido una actitud de imposición y que iría a todos los extremos para hacer prevalecer sus pretensiones. El carácter violento y animoso de la población chilena y el lenguaje a menudo acerado y cortante que solía emplear su diplomacia, parecían, en efecto, autorizar aquella conjetura, aunque no se hubiera tomado en cuenta el considerable acopio de elementos de guerra que poseía Chile después de la guerra civil de 1891. Estos armamentos le daban en 1893 una considerable superioridad militar sobre la República Argentina, no solo porque su flota naval era mas poderosa y su ejército mas aguerrido, sino por que ambos estaban habituados a las campañas y poseían jefes preparados y expertos.

Cuando estos aprestos de la República Argentina, que en un momento fueron simplemente preventivos y defensivos, tomaron una amplitud y una importancia exageradas, Chile a su vez hubo de seguir por idéntico camino y alistarse para todas las emergencias de un rompimiento.

Crónica.

Lección de Historia

Nuestro anterior artículo de Actualidad, salió con un error que lo hemos rectificado inmediatamente, para que no diga don Luis F. Gemio que tratamos de calumniarlo atribuyéndole lo que no ha dicho.

Don Luis, al hablar de la batalla de las Salinas, no dijo que tuvo lugar el 20 de Octubre, sino el 20 de Abril, fecha esta última que también dice él que consigna Robertson.

La rectificación ha salido ayer en nuestro colega "La Unión", y por ella verán nuestros lectores y don Luis, la lealtad y la honradez con que procedemos en la polémica que sustentamos.

"RECTIFICACIÓN.—El autor de los artículos sobre Historia de Bolivia, que se publican en "El Telégrafo", se apresura a hacer una rectificación, por haber salido su último artículo con un error tipográfico.

Dice: "En cuanto a la batalla de Salinas, Robertson no consigna la fecha del 20 de abril, como ha sostenido don Luis falseando el texto de ese autor, sino la de 26 de abril. "Si Robertson consigna la fecha de 20 de OCTUBRE, como usted dice, pagamos mañana mismo una



multa de Bs. 50 para el Hospicio; en caso contrario, usted que grita que lo calumniamos, abonará esa cantidad.

Donde dice OCTUBRE, léase ABRIL. Hacemos esta rectificación apresurada, porque hoy no sale "El Telégrafo".

("La Unión").

Defensa curiosa

El órgano de la calle del Mercado, le ha echado una rociada de agua de rosas a don José N. Burgoa. Califica de "ruido de la fiera herida" a la carta de don José; mejor sería decir de la epístola del antiguo melgarejista, lamento de un cesante que no obtuvo lo que quiso.

Ya don José está habilitado de señor del decoro... y de las esperanzas muertas.

Don Zoilo lo arrulla, le dice que sus *melgarejadas* son un título "de fiera herida", y que él será uno de los apuntados en las *tablas de chocolate*, en el capítulo de los cesantes que no volvieron a conseguir empleo por inútiles y que por despecho se proclaman *patriotas*.

En fin, que don José se abraza con don Zoilo. Y todos, al ver al melgarejista y al masón, exclaman: Dios los cría y el diablo los une.

Abuso

Los indígenas de Potopoto han elegido un alcalde que impone patente de un boliviano a los que negocian con ramos de flores. El hecho ha sido puesto en conocimiento de la respectiva autoridad y creemos que sea corregido inmediatamente.

El General Rendón

Se halla en Arequipa y no en París, como se decía. Sabemos que ha pedido fondos para... venirse a La Paz.

Salutación

Cumplimos el grato deber de saludar al doctor don Tomás Baldívieso que, de regreso de Europa se encuentra entre nosotros. Deseamos que el señor Baldívieso encuentre en su hogar la mas completa felicidad.

Desgracia

El conocido comerciante don Rafael Weill ha sufrido una fractura en el pie, a consecuencia de un golpe de caballo. Deseamos que su salud se restablezca, sin mayores consecuencias.

De Sorata

Teneamos conocimiento que el señor Adán Torrico, que a consecuencia de una fractura se quedó en Sorata, ha marchado a incorporarse a la Delegación.

Del Brasil

Nuestros lectores tenían ya conocimiento que el señor Moraes, presidente del Brasil, se encontraba enfermo.

El telegrafo comunica que a consecuencia de esta dolencia ha asumido el cargo presidencial el señor Manuel Victorino Pereira vicepresidente del Estado Federal, esto mientras dure la enfermedad del señor Moraes.

Fianzas

El señor Ingones ha allanado ya las fianzas que corresponden a su puesto de Subprefecto de Mufecas.

Esta provincia ha de estar satisfecha con el acortado nombramiento que el gobierno ha hecho en la persona del señor Lugones.

Funcionarios judiciales

Ayer han prestado juramento para posesionarse de sus puestos los nuevos funcionarios judiciales.

Los felicitamos, deseando que en sus delicadas tareas, tengan el debido acierto, para corresponder debidamente a las esperanzas del pueblo que espera de ellos celo y probidad en la administración de justicia.

Bienvenida

Le damos al señor Enrique Calderon, padre, y su hija Natividad C. de Baldivia que se han restituido a esta localidad a consecuencia de los ataques que han sufrido en su propiedad.

Otra

Por la diligencia de ayer han llegado los HH señores Dámaso Gutierrez, Elias Zalles y José Pañón Oquendo.

Reciban nuestro afectuoso saludo.

Novicia

En la mañana de hoy a entrada de religiosa al Monasterio del Carmen, la virtuosa y simpática señorita Carmen Otero.

Matrimonio

Esta mañana se ha verificado la unión del señor Hector Lorini con la señorita Clotilde Alborta. Felicitamos a la nueva pareja.

Oficiales franceses en el Perú

El diario limeño "La Opinión Nacional" trae el siguiente aparte: "Procedente de Panamá llegó al Callao el vapor 'Arequipa' en las últimas horas del sábado trayendo a su bordo los cuatro oficiales franceses contratados por nuestro Gobierno para instruir al ejército.

De esta capital fueron a recibirlos el Secretario de S. E. el Presidente de la República, el ayudante de campo señor Riva y Pióla y el del Ministro de Guerra, teniente coronel señor Carrasco.

En el vecino puerto estuvieron también presentes para darles la bienvenida el cónsul francés señor Fosso y algunos miembros de la colonia de esa nacionalidad, tanto de Lima como del Callao.

Por tren expreso de 4 y media del ferrocarril Central se trasladó la comitiva a esta capital.

Los oficiales recién llegados son: Capitán Clemente, titular del Estado Mayor, procedente del Ministerio de la Guerra; exalumno de la Escuela Politécnica de la aplicación de caballería de Saumur y de la Superior de Guerra. Obtuvo el grado de capitán de artillería en 1891.

Capitán de Vanvineux, del 8º regimiento de artillería, titular del Estado Mayor; ex alumno de la Escuela de Saumur. Obtuvo el grado de capitán en 1891.

Capitán Perrot, del 24º regimiento de infantería, Caballero de la Legión de honor, por la campaña de Madagascar; ex alumno de la Escuela Especial Militar de Saint Cyr. Capitán desde 1892.

Capitán Dogny, del 6º regimiento de Coraceros; ex alumno de las escuelas Especial de Saint Cyr y de la Aplicación de Caballería Saumur; hizo la campaña de Argentina de 1883 a 1891 y del Sudán de 1891 a 1895. Es capitán desde 1895.

Una vez en Lima se presentaron en el despacho del Ramo, y se pusieron a ordenes del señor Ministro de la Guerra, quien los recibió y atendió esquisitamente y les indicó que en breve les impartiría sus instrucciones.

Un cablegrama de Londres de última fecha anuncia a la vez que comisionados peruanos recorrieron las fábricas de armas de Inglaterra, contratando elementos bélicos.

Por otra parte "La Nación" de Buenos Aires anuncia que el Perú está dispuesto a terciar enérgicamente en el asunto internacional de Bolivia y Chile.

Conque, a atar cabos!

Restablecimiento

El señor Teniente coronel Pablo Ruiz que se encontraba enfermo, se halla completamente restablecido.

El día viernes ha salido ya a la calle y se ha puesto otra vez a la cabeza del Murillo.

El señor Ruiz es un jefe cuyas aptitudes militares y porte social le colocan en la categoría de los jefes honorables.

La instrucción del Murillo ha avanzado notablemente desde que este jefe se puso a su cabeza.

La enfermedad que le ha aquejado en esta última temporada, ha afligido tanto a sus subalternos, cuanto a sus amigos personales.

Vuelve a sus labores el señor Ruiz, lo que es una satisfacción para la sociedad.

Militares que dignifican la carrera, merecen estas consideraciones.

Felicitamos al señor Ruiz por su completo alivio.

Bibliografía

Hemos recibido un interesante folleto editado en Valparaíso, cuyo título es "Problemas Políticos en la América del Sur—Las Cartas del doctor Rawson" por Alberto Gutierrez.

En su primera parte examina las causas de la guerra del Pacífico con la imparcialidad justificada de un historiador, explicando la parte que le cupo a la República Argentina.

En los demás capítulos se ocupa extensamente de los tratados últimamente aprobados por el Congreso boliviano.

Habría necesidad de hacer una síntesis del libro que nos ha visitado y cuya transcripción comenzamos a hacerla desde hoy.

Su lectura, estamos seguros, interesará a nuestros suscriptores y al país en general.

Pésame

Muy sentido le dirigimos al digno amigo y eclesiástico virtuoso doctor Florencio Dávila por la irreparable pérdida de su padre don Marcos Dávila, que la resignación cristiana le dé conformidad en su justo dolor.

Proceso Eyzaguirre

Hacen seis meses que se organizó el sumario con motivo de la muerte del doctor Policarpo Eyzaguirre, sin que hasta la fecha la prensa de oposición, ni las partes interesadas en la conclusión del juicio se hayan dado por entendidas, haciendo raro contraste tal silencio con la alharaca que se formó al principio.

El público desea saber quienes son los criminales y cuales los calumniados.

MUY SENSIBLE.—El último correo del Beni nos ha traído la triste noticia de los fallecimientos de dos dignos y muy apreciables caballeros cruceños: los señores Rafael Cuellar y Alejandro E. Roca acacidos en Riveralta y Humaytha, provincia de Amazonas (Brasil), respectivamente.

Los señores Roca y Cuellar eran dos industriales que merced a su laboriosidad y honradez lograron adquirir fortuna, noble fortuna amasada con el sudor de sus frentes!

Allá, en la soledad de los bosques, rodeados de privaciones, acaçados por el hambre y las fieras, pero alentados por robusta energía, por halagadora esperanza, lucharon infatigables y tenaces por arrancar de las ignotas selvas del Oriente parte de sus inagotables tesoros y lograron triunfar al fin, cansados de la dura brega, asoleada la faz, callosas las manos, húmeda aun la piel por el perenne sudor, pero risueña el alma por haber vencido, por haber adquirido digna y honradamente lo que con tanto tesón perseguían!

Pero ¡cruel destino!—cuando esos simpáticos y nobles batalladores descansaban un momento a la sombra del hogar, arrullados por las caricias de sus tiernas esposas e hijos ciénese la siniestra ave de la muerte sobre ellos, y proyecta sobre sus tostados rostros

la eterna palidez, é inocula dentro sus venas el eterno hielo....!

Dos hogares felices ayer se han trocado hoy en dos templos del dolor, donde desconsoladas gimen dos viudas, donde huerfanos lloran tiernos niños....!

Reciban sus distinguidas familias nuestra sincera condolencia, y muy especialmente el cuñado y hermano de los extintos, respectivamente, H. doctor Pablo E. Roca, honra y lujo de la actual representación cruceña.

("El Herald"—Cochabamba).

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Entrantes

AL "TAMBO DE QUIQUINCH".

Federico Pubeull, de Cajuta Alverto Billareal de Ayata Delfin Rivera de Cajuta. AL "TAMBO DE SAN ANTONIO". Amadeo Solano de Tacna. AL "TAMBO DE HARINAS". Márcos Alay de Tacna.

Salientes.

DEL TAMBO DE AGUARDIENTES.

Mariano Veliz. Samuel Dávila a Moquegua. Los demas Tambos y Hoteles sin novedad.

La Paz, a 20 de noviembre de 1896.—Sr Intendente de Policía Pte.

Muy señor nuestro—Participamos a U. que mañana sale coche a Orucoro con los pasajeros siguientes:—Corina de Palma Cristobal Lazarte, Isabel Aramayo, Dr. Sanchez.—Llegó la diligencia de Oruro con los siguientes:—Elias Zalles, Dámaso Gutierrez, Z. Rodríguez, Juan B. Laforada, Leonardo Borja y señora, José P. Oquendo, P. Ascarrunz Hs. J. J. Solares.

Vº Bº

El Intendente.

A. Gurrero

UNA NOTABILIDAD.

(PALIZA SABATINA.)

Llegar a notabilidad en estos tiempos *fin de siglo*, no es cosa que cueste mucho trabajo. Antes había que arar mucho é hilar delgado. Ahora usted llega a esas cumbres, por dos caminos seguros—la hipocresía y la brutalidad.

Mientras más bruto sea usted, mejor. Así llegará usted más pronto.

Un chino por llamarse Li Hung Chang y llevar el título de virrey de Pichili, conmueve a su paso a toda la Europa y saca de quicio a los mismos yankees, que jamás se admiran de cosa alguna.

Salta por ahí un píllo y abre un ojal en el pellejo de un ilustre Presidente, y pasa de un salto al puesto de las notabilidades.

Una negra del Transvaal tiene la desgracia de engordar como un tonel, como un elefante, como una montaña, hasta pesar unos diez quintales; la llevan a París y ya es notabilidad.

Un japonés se traga los sables de todo un regimiento ante un público asombrado, y después, para evitar la *indigestión guerrera*, se echa por conducto regular una pipa de vino generoso, y basta esto para que sea admirado como notabilidad.

Etc., etc., etc.

Y he aquí que por estos mundos, que no por ser pequeños van a carecer de pequeñas notabilidades, nos salta un señor don Nicolás a quien ofrezco afectuosamente mis respetos.

Dijose, sin duda, don Nicolás, para su colección: han pasado setenta y tantos años sin que haya hecho yo una barbaridad, y esto no es racional; puedo morir sin dejar, como don Juan Tenorio, memoria amarga de mí. Eh! Nicolás, surge! levántate! habla!

Y habló. No; no habló, escribió. Primero quiso escribir al alcalde parroquial. Reflexionó y dijo: eso es poco.

Al Subprefecto... todavía es poco. Al Prefecto... ¿Y por qué no al Presidente de la República?

¡A la cabeza, si señor, a la cabeza! —Al Presidente! queda resuelto.

¡Pero qué le digo? "Excelentísimo Señor: Ruego a V. E. me restituya mi puesto de auditor de guerra...."

No, no, me ha dicho don Zoilo que no debo enagenar mi *altice personal*.

¿Pero qué le digo? Se puso a pasear para reflexionar profundamente. (A ciertos hombres les suben las ideas por los remos.)

Esta vez no tuvo que reflexionar mucho. Vió en el patio a un muchacho que por hacer algo, o mejor dicho, por no saber qué hacer, se estaba mazacando la cola.

Don Nicolás se dio una palmada en la frente, que equivalía al famoso *jeurecal* del sabio.

Y llamó: —Juan, ven aquí.

El píllo se puso de un salto delante de la futura notabilidad.

—Diga usted.

—Sabes que tengo una idea....

—Es raro.

—¿Qué es raro?

—Que usted tenga ideas.

—¿Quieres escribir una carta.



—Al mayor, no para que me de las gracias? —No, no, no. —Al Presidente! —¿Presidente de la 'Sociedad Protectora de animales? —No, no, al Presidente de la 'República'. —¿Quiero el nombramiento como municipal? —No, no; quiero decirle una cosa. —¿Qué? —Pues, está... —¿Crees entonces que me va a escribir? —Bueno, pues, que me escriba. —Me va a escribir, ¿verdad? —Escribe tú lo que quieras, pero que sea inteligente para calumniar y para calumniar. Calumnias, calumnias, calumnias, que de la calumnia algo queda.

El muchacho cogió la pluma y se puso a escribir nerviosamente, sin levantarla, dejándola en el papel unos signos tendidos a manera de patas de mosca.

Respiró a pulmón lleno como el rajito de la fiera herida y dijo:

—Ya está lista.

—Lee.

Y leyó el famoso grito de indignación.

Cuando llegó a la parte que dice:

"Envejecido yo en servicio de la patria en la esfera humilde, pero *intachable*, que me toca...."

don Nicolás interrumpió:

—En aquello de *envejecido* es cierto; pero me parece exagerado decir que *en servicio de la patria* y mucho más decir que *era intachable*; lo mas correcto sería decir *en servicio de Melgarejo*.... porque lo cierto es que solo a Melgarejo he servido.

Pero, en fin, hagamos esta salvedad para *inter nos*. Adelante.

Significó leyendo Juan:

"Asesinatos, homicidios, heridos más ó menos graves, allanamientos de domicilios, estupros violentos, violación de correspondencia epistolar, allanamiento de un templo en Cochabamba por soldados y sus jefes para capturar a un escritor liberal!"

—Eso no, por mi santo panadero!—exclamó don Nicolás—a mí no me constan esas cosas. Nada sé de homicidios ni heridas, ni menos de *estupros*; pues si yo hubiese visto esas cochinerías, tendrían las gentes derecho para aplicarme el calificativo de....

pero como no he visto eso, me parece que diría una calumnia. Por otro lado, haz de saber, Juan, hijo mío, que yo fui servidor de Melgarejo y en aquellos tiempos no solo se lamentaban *estupros violentos* sino otras cosas de mayor calibre, encerradas en la prohibición del sexto mandamiento, y de todo esto soy responsable, pecador demí!

—Eh! todo eso se dice ¿quién se acuerda de que U. fue algo, no en época de Melgarejo, sino en todos los años de su ilustre vida?

—Tienes razón. ¿Qué más dice?

"No quiero ser autor ni cómplice de ningún crimen: ni nombre exento de toda mancha, sería indeleblemente manchado con el mentido mote de *constitucional ó fusionista*. Quiero señor cerrar mis ojos, y descender a la tumba honorablemente."

—No Juan, no; por Dios, no digas eso. Yo soy autor [*in partibus*] y cómplice de todas las barbaridades de Melgarejo. Como fué empleado en el *sexteto* soy responsable de los asesinatos de Cortés y de Belzu, Gamez, Llano, Lozada, Santos, Sotomayor, Rivas y cien más. Tengo que responder a la patria por la cesión del territorio nacional al Brasil y por todos los escándalos de entonces....

Borra, Juan, borra es frase que dice: *mi nombre exento de toda mancha*. Constitucional fue con Melgarejo, solo con él.

—Eso se dice, pero no se canta—respondió el muchacho malicioso y persiguió la lectura.

"Yo criminal! Yo cómplice de criminales! Yo mazorquero! Oh señor, prefiero ser víctima por causa de una protesta honrada, antes que de mi propia conciencia invilecida!"

—Protesto!—repitió el sub-prefecto de Melgarejo.—Yo fui cómplice de criminales, yo fui mazorquero de Melgarejo, y no puedo decir eso sin profanar mis canas, sin profanar con semejante mentira recuerdos que deben quedar olvidados.

Borra, Juan, borra.

—Pero como borra si es la frase de efecto? Si se borra esto, bórrese toda la carta.

—Ay! pero todo es una mentira.

—Mejor.

—Sea.

—Ahora a firmar.

Después de firmar rezó don Nicolás cinco credos a las santísimas llagas del Señor.

Y la carta fué al *volafumeiro* de la prensa, es decir, a *El Comercio*.

Y después a *El Imparcial*.

Y he aquí una flamante *no-ta-bi-li-dad*.

Juan Lanas

OPOSICIONES

Se convoca a oposiciones para obtener el cargo de auxiliar del colegio de Educandas. Las inscripciones se reciben hasta el 5 de diciembre en la secretaría del H. Concejo Municipal.

El inspector de escuelas.

Literatura

LITERATURA ESPAÑOLA.

LA LABOR DE MENÉNDEZ PELAYO.

A falta de las grandiosas obras arquitectónicas, estatuas y cuadros famosos que tanto abundan en las ciudades castellanas, existe en Santander el primer monumento en su género, la biblioteca de Menéndez Pelayo.

Es una cosa enorme, algo así como esas catedrales magníficas, incomprendibles para el vulgo sin la intervención de poderes sobrenaturales, pero con la diferencia de que

Las catedrales fueron obra de siglos, mientras que esta biblioteca puede decirse que se ha improvisado. Y se ha improvisado sin que el dinero, que todo lo puede en estos tiempos, represente el principal papel, porque la mayoría de los volúmenes que la constituyen han sido buscados y como atraídos por la ardentísima e insaciable pasión de saber que comunica actividad tan prodigiosa a la vasta inteligencia de Menéndez Pelayo.

El origen de tantas riquezas bibliográficas está en la modesta colección del estudiante, que, creciendo todos los días durante veinte años, ocupa hoy la nave central, vasta y elevada como la de un templo, y parte de las dos laterales, que pronto se verán completamente atestadas de libros, del hermoso edificio construido a propósito para unos seis años en la calle de Graciana.

En armarios de dos pisos, el segundo de los cuales se registra desde una galería corrida con antepecho, se hallan agrupados los volúmenes por épocas y civilizaciones, constituyendo la biblioteca, en cuanto se refiere a literatura, filosofía e historia, como un vasto panorama de la cultura universal.

La literatura española con la de la América latina, la de Portugal, Cataluña y Galicia, ocupan una quinta parte del espacio. Siguen las de Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, acabando con las de Grecia y Roma, con sus comentaristas españoles y extranjeros, y colección de humanistas que reflejan el movimiento crítico de la época.

Viene después la filosofía de todas las épocas. La colección mas completa que existe de filósofos españoles, notable, tanto por el conjunto, como por los ejemplares rarísimos de ciertas obras de nuestros pensadores.

La historia, sección en la que se hallan representados hasta los historiadores de ciudades.

La sección de códices preciosos ilustrados con miniaturas y de las ediciones mas notables en la historia de la imprenta y del grabado, es abundantísima y encierra rarezas y curiosidades sin número.

Completan la biblioteca innumerables folletos, monografías de raro valor, y las revistas de todos los países, que ocupan bastante espacio.

Muchos millares de volúmenes sin contar folletos ni revistas.

Fui a ver la biblioteca en compañía de mi amigo el insigne filólogo y catedrático del instituto de Murcia Víctor Fernández Llera, que me presentó al señor Menéndez Pelayo. Hallámosle trabajando en su gabinete, que tiene al extremo de una de las galerías laterales del edificio, en comunicación por un pasillo y una escalera con las dependencias. Nos mostró y describió su biblioteca, que admiramos, así como la infantil alegría con que el sabio se deleitaba ante sus mas raros y preciosos libros. Vimos el primer pliego de la edición que de las obras de Quevedo le ha confiado la Sociedad de Bibliófilos sevillanos, los autógrafos del gran satírico agrupados en estantes, y nos retiramos complacidos de la llaneza y cordialidad con que nos trató, y con el remordimiento de haberle quitado poco mas de una hora del tiempo precioso que dedicaba a verter sus ideas con caracteres fugaces en grandes hojas de papel de barba esparcidas sobre su mesa.

La cátedra y demás tareas oficiales, roban al señor Menéndez Pelayo mucho tiempo en Madrid, pero durante las vacaciones lo aprovecha bien en su biblioteca, donde trabaja constantemente y en la que da acogida a sabios extranjeros que suelen pasar largas temporadas en Santander estudiando la literatura y ciencia españolas, totalmente contenidas en su incomparable biblioteca.

Atravesamos el cuidado jardín que la rodea para salir a la calle, cuando se representó en mi mente la obra colosal de Menéndez Pelayo, esa serie de libros admirables en que, recojiendo la gran herencia científica y moral que nos legaron nuestros mayores, la ofrece a propios extraños como base y punto de partida del renacimiento español.

Obra ideal, soberbia, cuyos grandes conjuntos nos dá la sola enumeración de sus libros, que aquí viene muy a propósito por constituir como un confortante para cuan-

tos se dejan ofuscar por el interminable recuento de nuestras desdichas y lloriqueo de nuestra decadencia, desmentida por la energía incontrastable de la nación que produce hombres de inteligencia tan vasta y soberana como la de Menéndez Pelayo.

He aquí la lista de sus libros, odas, epístolas y tragedias:

La novela entre los latinos, Estudios críticos sobre escritores monañeses, La ciencia española (tres tomos), Horacio en España (dos tomos), Historia de los heterodoxos españoles (tres tomos), Calderón y su teatro, Historia de las ideas, estéticas (van publicados nueve tomos), Estudios de crítica literaria (dos tomos), Ensayos de crítica filosófica, Antología de poetas líricos castellanos (van publicados seis tomos), Obras de Lope de Vega (van publicados cinco tomos), Traducciones de Cicerón, de dos tragedias de Esquilo en verso castellano y de cuatro obras de Shakespeare, del poema religioso del judío Judah Levi, poeta hebraico-hispano del siglo XII y otras varias.

Se ocupa en la mencionada edición de las obras de Quevedo y en la del teatro de Cervantes.

Cuarenta y cinco libros, la mayor parte de los cuales han extendido por el mundo culto las luces del saber español, sin contar innumerables artículos y monografías publicados en las principales revistas, forman un conjunto ante el que son pálidos todos los calificativos prodigados hoy con harta facilidad.

La admiración de cada uno y el agradecimiento hacia el hombre que a saber tan grande reúne tan hondo sentimiento del espíritu nacional, suplirán esos calificativos de que nos abstenemos con la consideración puesta en la juventud del sabio, cien veces ilustre, capaz de seguir su obra titánica hasta alcanzar una grandeza incalculable.

Encerrado en su biblioteca, que es como un nuevo Cavadonga donde ha comenzado la reconquista del pensamiento español, parece recoger en sí el vigor y la energía de estas montañas, donde nunca se enerva la sangre y se conservan puras las tradiciones patrias.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

Para reparar las fuerzas vitales que están expuestas a las enfermedades epidémicas, es preciso darles la necesaria energía para que puedan combatir los gérmenes infecciosos que determinan esas enfermedades. El medio más poderoso consiste en una nutrición rica, que no canse el estómago y repare en breve las incansables pérdidas del organismo. El **Vino de peptona de Chapoteaut** responde a esa necesidad, pues representa la carne de vaca digerida y asimilable disuelta en un vino generoso, se asimila al momento y conserva los órganos en su estado normal, a pesar de la influencia debilitante de los grandes calores.

En todas las Farmacias.

En nuestra época en que los excesos de trabajo intelectual, las pasiones vivas, las emociones excitan el sistema nervioso, muchas personas se quejan de vahidos, zumbidos en las orejas, hinchazón del pecho y del estómago, compresión del cerebro, fenómenos dolorosos que felizmente ceden al uso regular del **Elixir antinervioso polibromurado de Baudry**, recetado a la dosis de una ó dos cucharadas soperas diarias, por mañana y tarde.

En todas las Farmacias.

No hay mejor prueba de la eficacia de un medicamento que la encarnizada competencia que se trata de hacerle, y es lo que sucede con el **Sándalo Midy**, tan popular contra la blenorragia. El **Sándalo Midy** cuenta con su pureza, su eficacia; es bien tolerado por el estómago y no provoca los dolores de riñones, los cólicos que son la consecuencia del empleo del sándalo comercial mezclado casi siempre con esencia de copaiba y de cedro. Cada capsula lleva el nombre **MIDY**.

En todas las Farmacias.

El éxito del **MORRHUOL CHA POTEAUT** pasa toda previsión. En los hospitales y hospicios, en las enfermerías de las cárceles, en las oficinas de beneficencia, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de tener a su disposición un medicamento que despierta el apetito regularizando la digestión; que devuelve a los tísicos los colores perdidos, suprime la tos, la opresión, los sudores nocturnos y da a los enfermos un sentimiento de aumento de fuerzas. Para los tísicos en segundo grado, se receta el **Morrhuel crosotado de Chapoteaut**.

En todas las Farmacias.

Avisos

Agencia

DE

EDUARDO ANTEQUERA

Consignatario

Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza.

Calle Lanza, Nos 13-14

SALON CONTINENTAL.

En los juéves y domingos tendrá este establecimiento los mejores helados.

El saloneito reservado para familias estara siempre bien servido.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

El situado en la casa de don

HOTEL LIEUTAUD

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia.

La mejor comida de La Paz

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
EMPLER LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Ninguna **ANEMIA**
resiste
A LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Ningún medicamento ha provocado más pesquias que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir a combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el **Fosfato de Hierro de Leras**, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

En todas las Farmacias.

Las personas formales no se dejan embaucar por los anuncios exagerados de ciertos pectorales y recurren al **Jarabe félico de Vial** para la curación de los resfriados, toses, catarrros y bronquitis; este Jarabe es el que Rosini llamaba un fénix y el que Alejandro Dumas decía que «tomaría por gratitud cuando no lo tomase por necesidad.»

En todas las Farmacias.

Sabe todo el mundo que cuando la temperatura del cuerpo se eleva más de la normal, es señal precursora de una enfermedad grave; sólo la quinina tiene el poder de disminuir la temperatura. Poseyendo en casa las **Capsulas de Quinina de Pelletier** y tomándolas al principio de la fiebre ó de la elevación de la temperatura, se evitarán muchas enfermedades.

En todas las Farmacias.

Lo exquisito perfume! exalta maban las hermosas americanas presentando sus pañuelos a una magnífica fuente que representaba una japonesa. Esta fuente una de las grandes atracciones de la Exposición de Chicago vería el delicioso y aristocrático Extracto de Kananga de Japón, de Rigaud y C^o.

En todas las Perfumerías.

Andres Aramayo, calle Ballivián número 27 a dos cuadras de la plaza 16 de Julio, queda desde la fecha abierto al servicio del público todos los días de horas 7 de la mañana a 4 de la tarde.

El servicio es esmerado, el local cómodo y con agua corriente para los baños que son de ducha, lluvia y natación, además tibios y frios.

Precios:

Tibio 50 centavos.

Frio 20 "

La Paz, Septiembre 26 de 1896.

Gran Salón Continental

Participo al público y al comercio que me he hecho cargo nuevamente de dicho establecimiento.

La Paz, Nobre. 1º de 1896

Francisco Coca.



Ofrece en venta los mejores licores de la casa Chi visivi.

Aguardiente de uva
Id despepitado
Id pera
Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA

Calle de Bolívar N° 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y a precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilnorin Andrieux y C^o de París de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

AVISO OFICIAL

Hallándose próximo a fenecer el contrato celebrado con los señores Ascarrunz Hermanos para el servicio de rodados y transporte de la correspondencia entre esta ciudad y Oruro, de orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento y a virtud de autorización que se le ha conferido en oficio de 20 de octubre último, se convoca a nuevas propuestas para los indicados servicios las que deberán presentarse en pliegos cerrados y sellados en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento hasta el 15 de Diciembre próximo, para que sean consideradas por la Junta Nacional de Almonedas.

Las bases del contrato serán las mismas consignadas en la Suprema Resolución de 30 de noviembre de 1894, con excepción de las cláusulas primera.

Primera.—Los contratistas establecerán el servicio de rodados en la carretera de La Paz a Oruro, mediante viajes semanales poniendo los coches con siete asientos y sus respectivos carros de equipajes, que recorrerán el trayecto en dos días.

Segunda.—Los contratistas harán así mismo el servicio de los carros ordinarios transportando las valijas con el peso de 12 quintales métricos pudiendo aumentarse hasta quince, cobrando seis bolivianos por quintal excedente, debiendo salir los coches correos de La Paz los miércoles a las 6 p. m., para llegar a Oruro los viernes de 8 de la mañana a 2 de la tarde; al regreso de Oruro saldrán los sábados a las 12 m. para arribar a La Paz a la misma hora del lunes; permitiéndose su demora hasta las 6 p. m. en la estación lluviosa.

Los seis mil bolivianos que por la estipulación sexta se concedieron a los empresarios, serán aumentados a bolivianos siete mil (7.000 Bs.) anuales pagaderos por trimestres anticipados.

Así mismo se incorporará en el contrato la disposición del inciso 3.º artículo 97 del Reglamento General de Correos.

La Paz, Noviembre 1.º de 1896.
Benjamin Z. Crespo, Notario de Hacienda y Gobierno.

En venta

La hermosa casa-quinta llamada "LA GRUTA", situada en el valle de Sopocachi, a un lado del óvalo de la Avenida Arce. La venta puede hacerse con muebles ó sin ellos.

Para pormenores en esta imprenta.

CEBADA

Se vende en la casa N° 27 Calle Yanacocha.

Imprenta de "La Revolución"